



C.E. N° 157235

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 FEB 2006

ASUNTO No.60/2006.-

**VISTO:** que el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Tallín, Estonia, se encuentra acéfalo en su Jefatura; - - - - -

**RESULTANDO:** que la Embajada de la República en Suecia, ha propuesto la designación del señor Viktor Mahhov para que ejerza la Jefatura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Tallín, Estonia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país, en su carácter de Cónsul Honorario; - - - - -

**CONSIDERANDO:** que el Gobierno de dicho país ha acordado su conformidad para la designación del señor Viktor Mahhov, en calidad de Cónsul Honorario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963; - - - - -

**ATENTO:** a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares y a lo dispuesto por la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores; - - - - -

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE:**

1°. Designase Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Tallín, Estonia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país, al señor Viktor Mahhov. - - - - -

2°. Expídasele la documentación correspondiente. - - - - -

3°. Comuníquese, etc.. - - - - -

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República